

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 13 MAY 2015

VISTO:

La realización del XIII Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada: "Nuevos Tiempos – Nuevas Realidades – Nueva Educación" organizado por Asociaciones de la Enseñanza Privada -COORDIEP-; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro se desarrollará entre los días 22 y 24 de junio de 2015 en el Hotel Costa Galana de la ciudad de Mar del Plata;

Que tiene como objetivos reflexionar acerca de los modelos educativos que deben atravesar a la escuela y sus actores, en función de los nuevos tiempos y realidades; repensar el perfil de egresado del sistema vigente y si el mundo responde a las nuevas formas de acceso al conocimiento; considerar los retos que se le presentan a la escuela en el intento permanente por recrear la cultura y combatir situaciones de exclusión e inhumanización; considerar la condiciones necesarias para que los egresados conozcan sus intereses, capacidades y habilidades que les permitan desarrollar su vocación con sentido social y ético;

Que está destinado a propietarios de Institutos de Enseñanza de Gestión Privada de todos los niveles, representantes legales, apoderados legales, administradores, directivos y docentes;

Que es propósito del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la calidad de la Educación;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Auspiciar el XIII Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada: "Nuevos Tiempos – Nuevas Realidades – Nueva Educación" organizado por Asociaciones de la Enseñanza Privada -COORDIEP-;

///

administradores, directivos y docentes.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Educación Técnico Profesional, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.



RESOLUCIÓN N° **0918** /15-
Ga/



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA de CULTURA y EDUCACION